



ACTA Nº 3 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGÓN

Asistentes:

-Presidenta:

Dª Eva Martínez Blasco, Jefa de Servicio de Programas de Apoyo a las Familias.

-Vocales:

Dª. Lola Baños Cros, Jefa de Sección de Ayudas a la Familia.

D. Emilio Faci Lérica, Asesor Técnico.

-Secretario:

D. Miguel Lafuente García, Jefe de Sección de Contratación.

En Zaragoza, a las 9:00 horas del día 19 de diciembre de 2023 en la Sala de Reuniones de la Planta 2ª del edificio sede del Departamento de Bienestar Social y Familia, situado en Plaza del Pilar nº3, Edificio B, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación del servicio de puntos de encuentro familiar de Aragón para el periodo 2023-2026, convocado por Orden BSF/1203/2023, de 14 de septiembre, publicada en el BOA nº 186 de 26 de septiembre de 2023.

En reuniones anteriores de esta Comisión de Valoración, se acordó solicitar la subsanación de una serie de deficiencias en la documentación administrativa, así como documentación e información complementaria, referente a las características del emplazamiento y equipamiento, contenidas en el punto quinto, así como en el punto noveno, 14. o) del Anexo II de la Orden BSF/1203/2023, de 14 de septiembre.

Dichos acuerdos de la Comisión, así como el contenido de los requerimientos, quedan recogidos en las actas nº 1 y 2 de la Comisión de Valoración, firmadas en fechas 3 y 17 de noviembre de 2023, respectivamente.

Tras el examen de la nueva documentación aportada, los miembros de esta Comisión consideran que queda completada la documentación administrativa. Por su parte, la documentación e información complementaria referente a las características del emplazamiento y equipamiento, se ha adjuntado al resto de documentación técnica para su valoración.

De acuerdo con el punto 6 del apartado Décimo - Instrucción - del Anexo 2 de la Orden BSF/1203/2023, de 14 de septiembre (Procedimiento de Solicitud y Autorización): "La sesión de la Comisión de Valoración en la que se otorguen las puntuaciones definitivas a las solicitudes presentadas se celebrará en acto público de carácter telemático, publicándose la fecha, hora y lugar de celebración en el portal web del Gobierno de Aragón e informando expresamente a las entidades que han concurrido a este procedimiento la URL de conexión".

Por lo tanto, se remitirá a las entidades participantes instrucciones para conectarse vía telemática a la siguiente sesión de la Comisión Técnica de Valoración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas, quedando convocados los asistentes para la siguiente reunión, de carácter público, que se celebrará a las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2023 en la Sala de Reuniones de la Planta 1 del Edificio B situado en la Plaza del Pilar nº 3 de Zaragoza.

Y para que conste a todos los efectos, extiendo y firmo la presente Acta, en el lugar y fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE VALORACIÓN

Eva Martínez Blasco

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE VALORACIÓN

Miguel Lafuente García